

DECLARACIÓN N.º 524

LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE ENTRE RÍOS

DECLARA:

De Interés Legislativo la conmemoración del día 31 de octubre del corriente año, correspondiente al “Día de la Bandera Municipal de Paraná”, instituido por Ordenanza N° 10.006, en homenaje al natalicio de Don Santos Domínguez y Benguria, primer Presidente del Honorable Concejo Deliberante y creador del Escudo Municipal.

Sala de Sesiones. Paraná, 24 de Septiembre de 2025.



Julia Garioni Orsuza
Secretaria
Cámara de Diputados de E. Ríos



Gustavo Hein
Presidente
Cámara de Diputados de E. Ríos

AUTOR: S.D. ZOFF
EXP. N° 28619

